

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el lanzamiento del Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos

Bogotá, 27 mar (SIG). Hace ya casi 5 años, en mayo de 2009, uno de mis últimos actos oficiales como Ministro de Defensa fue la activación de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Armadas.

Quise terminar mi gestión como la empecé: recalcando la trascendencia de este tema y del concepto de legitimidad para el fortalecimiento de nuestras instituciones armadas.

Como Ministro siempre tuve el sueño de que los derechos humanos no fueran un problema –como algunos los consideraban– sino una fortaleza de nuestras Fuerzas Armadas, e incluso expedimos, con el hoy Consejero de Paz Sergio Jaramillo –que era mi Viceministro– la primera Política Integral de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa.

Hoy, un lustro después, cómo me alegra venir como Presidente de Colombia a lanzar ya no una escuela de derechos humanos para las Fuerzas Armadas, sino nada más y nada menos que el Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Colombia ha sido, históricamente, un Estado respetuoso de sus obligaciones con el derecho internacional, abierto al escrutinio público y dispuesto al trabajo coordinado con la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, somos un Estado Social de Derecho, democrático, con instituciones sólidas y con toda la convicción en la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Muestra de ello han sido las profundas transformaciones jurídicas e institucionales que ha vivido el país en los últimos años para asegurar el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno, así como nuestra búsqueda de una paz estable y duradera.

Las Naciones Unidas, la OEA y los diferentes organismos internacionales han sido aliados permanentes de estos logros y desafíos.

Las acciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de sus órganos principales –la Comisión y la Corte–, fundadas en el principio de la complementariedad, han cooperado en el monitoreo y seguimiento de la situación de derechos humanos en nuestro país.

Colombia agradece, reconoce y respalda este trabajo.

Tal y como lo he dicho en varias oportunidades, el Sistema Interamericano juega un papel fundamental en la garantía de la plena vigencia de los derechos humanos en toda la región.

Y hoy quiero reiterar que nuestro gobierno seguirá coadyuvando en los esfuerzos requeridos para su fortalecimiento.

Y a propósito de derechos humanos en la región, también me complace mucho que Colombia esté participando en un esfuerzo colaborando para mejorar la situación en Venezuela.

Los cancilleres de Unasur se reunieron en el día de ayer con la oposición, con diferentes expresiones de la oposición: estudiantes, empresarios, ONG, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de todo tipo.

Y anoche se reunieron con el Presidente Maduro.

A todos nos interesa que la situación de Venezuela mejore, a todos nos duele Venezuela y queremos que esa situación se normalice

Y según me ha informado nuestra Canciller esta mañana, en la reunión de anoche y en las reuniones que tuvieron ayer se avanzó mucho para iniciar un diálogo entre la oposición y el Gobierno.

La oposición tenía una serie de condiciones para que ese diálogo se diera. Aparentemente el Gobierno anoche aceptó esas condiciones para iniciar el diálogo y se creó un grupo de tres países, tres cancilleres, que van a dar los últimos retoques para que ese diálogo se dé.

Y ojalá que a través de ese diálogo podamos distensionar esa situación en Venezuela, lo cual debe repercutir favorablemente en la defensa de los derechos humanos en nuestra querida Venezuela.

Debemos agradecer también a las Naciones Unidas y, particularmente, a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Durante sus labores en Colombia, ha sido muy importante su apoyo y su capacidad de adaptación para acompañarnos a enfrentar los desafíos que se nos han presentado.

Hoy, sin duda, el mayor reto de nuestro país es alcanzar la paz.

Para ello y para lo que venga hacia el futuro, le expresé a la Alta Comisionada, en julio del año pasado, nuestro deseo de que continuara la Oficina en Colombia, con un mandato ajustado a las necesidades de la tercera fase del acuerdo de paz que esperamos se firme con las FARC.

Gracias a la sociedad civil, a la comunidad internacional y a la participación de las entidades del Estado, hoy contamos con un documento propuesta de política integral de derechos humanos 2014-2034, denominado “De la violencia a la sociedad de los derechos”.

El liderazgo del Vicepresidente Angelino Garzón y el trabajo del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario permitieron un diálogo abierto, constructivo y con resultados a la vista.

El documento que recibimos el 10 de diciembre pasado, Día Internacional de los Derechos Humanos, es un verdadero tesoro porque ha sido tejido por los colombianos para los colombianos.

Mi compromiso –y así lo dije entonces– es hacer de esta propuesta un pilar del proceso que sigue para diseñar, entre todos, la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En esto estaremos atentos y estaré respaldando el trabajo del Programa Presidencial de Derechos Humanos, que vamos a fortalecer y al que encomiendo –apreciada Alma Viviana– no desfallecer un instante en lograr este cometido.

De hecho, el Programa ya viene trabajando con el Departamento Nacional de Planeación para que la propuesta de política pública tenga recursos, y para que la podamos medir con instrumentos de monitoreo y evaluación, con procesos de rendición de cuentas y control social.

En resumen, lo que queremos es que la Política Pública en Derechos Humanos tenga vocación de permanencia y que materialice el Goce Efectivo de Derechos de todos los colombianos.

Hemos tenido durante nuestro gobierno a un líder de derechos humanos impulsando esta política, como lo es nuestro Vicepresidente.

Hoy quiero darle parte de tranquilidad, a usted Angelino, y también al país y al mundo, de que los derechos humanos son y seguirán siendo una prioridad esencial –la brújula misma– del Gobierno nacional.

Mi compromiso es radical y es por convicción. Así lo demostré como Ministro de Defensa y así lo hemos probado en estos años de gobierno.

La política de derechos humanos, por su trascendencia, debe estar y seguirá estando en cabeza del Presidente de la República, y mantendrá –no les quepa duda– la importancia y vitalidad que tiene hoy, pues será más pertinente que nunca en un escenario de reconciliación y posconflicto.

Y qué mejor ocasión para ratificar nuestro compromiso que este evento en el que concretamos el compromiso que adquirió el Gobierno colombiano en septiembre del año pasado, a través de nuestra Ministra de Educación María Fernanda Campo, en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación que se reunió en Ciudad de Panamá.

Hace medio año se suscribió el Memorando de Entendimiento para la creación del Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos de la OEI, y hoy –27 de marzo– dicho Instituto es una realidad que tendrá su sede principal en nuestro país, sedes subregionales en El Salvador y Uruguay, y presencia en las 17 oficinas de la Organización en Iberoamérica.

El instituto apoyará –por ejemplo– los ejercicios que se impulsen desde el Sistema Nacional de Derechos Humanos, dándole continuidad a la “Escuela Nacional de Educación y Cultura en Derechos Humanos” para funcionarios públicos que se está desarrollando desde el año pasado.

Con esta escuela –que es el primer proyecto del Instituto junto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Programa Presidencial de Derechos Humanos– estamos llevando capacitación en derechos humanos, con una pedagogía novedosa, a los funcionarios locales a lo largo y ancho del país.

¿Y por qué es tan importante la educación para la protección de los derechos humanos?

Porque solo la educación genera una cultura que haga que estos derechos se ejerzan y respeten por convicción interna de los individuos y la sociedad, y no simplemente por imposición legal.

Bien dice el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos que “todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades...”

En nuestro caso, la educación en derechos humanos está consagrada en nuestra Constitución y se ha desarrollado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, en la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, y en el decreto de 2011 por el que creamos el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Adicionalmente, el año pasado sacamos adelante la ley que reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Con esta ley todas las Secretarías de Educación del país y todos los establecimientos educativos cuentan con más herramientas para formar en derechos humanos, al tiempo que se combate la violencia escolar y se construye una cultura para la paz, desde el aula de clase.

Toda esta normatividad ha permitido impulsar acciones para fortalecer a la educación en derechos humanos y hoy damos un paso más –de la mayor trascendencia– con el lanzamiento de este Instituto Iberoamericano.

Sea la oportunidad, apreciado doctor Álvaro Marchesi, de agradecer a la Organización de Estados Iberoamericanos no solo por este inmenso honor que nos confiere al hacernos sede central del Instituto, sino por ser uno de los principales aliados de nuestro gobierno, en particular de nuestro Ministerio de Educación, en diversos esfuerzos por nuestra niñez y juventud.

La OEI nos ha ayudado a desarrollar programas y estrategias para disminuir las tasas de analfabetismo, mejorar la calidad de la educación, promover la lectura y la escritura, y fortalecer los proyectos de formación en ciudadanía y derechos humanos.

Yo he propuesto al país una meta grande y ambiciosa, que es la de convertirnos en el país más educado de América Latina para el año 2025, en una década.

Con el apoyo de organizaciones como la OEI y el concurso del Estado, el sector privado y la sociedad civil, soy aún más optimista de que podremos lograrlo.

Y hoy voy más allá, inspirado por el Instituto que estamos lanzando: Colombia debe ser TAMBIÉN la nación más educada en derechos humanos.

Para ello estamos construyendo un documento Conpes de Cultura y Educación en Derechos Humanos con la participación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación y el Programa Presidencial, así como de más de 20 entidades del Estado.

El objetivo es ampliar y hacer más integral el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y dirigir los esfuerzos institucionales hacia la construcción de la paz.

Porque alcanzar la paz –no cabe duda– es la mejor noticia que podemos dar a la región y al mundo, y la mejor garantía de que los derechos y libertades de los colombianos serán respetados.

Yo sé que este Instituto, y también la OEI, serán cruciales para ayudarnos a complementar y fortalecer las tareas del posconflicto.

Bien dijo Kofi Annan, cuando fue Secretario General de las Naciones Unidas:

“La educación en derechos humanos es mucho más que una lección en las escuelas o un tema para un día; es un proceso para dotar a las personas de las herramientas que necesitan para llevar una vida de seguridad y dignidad”.

Hoy –desde Bogotá– Iberoamérica entera da un paso adelante hacia ese objetivo: que nuestros pueblos tengan vidas seguras, vidas dignas...

Muchas gracias.